

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA TOP MODEL DOMINICANA ARLENIS PEÑA SOSA, POR SU DESTACADO TRIUNFO EN LA INDUSTRIA DE LA MODA, PONIENDO EN ALTO EL NOMBRE DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL MUNDO DE LA MODA. PROPONENTES: FRANKLIN PEÑA VILLALONA, RAMÓN PIMENTEL GÓMEZ, DAVID SOSA CERDA Y CASIMIRO ANTONIO MARTE.

EXPEDIENTE NO.00589-2020-SLO-SE

Introducción

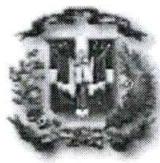
Esta iniciativa tiene por objeto reconocer a la modelo dominicana Arlenis Sosa, por el logro en el mundo de la moda y promoción a la cultura dominicana a tan corta edad, y por abrir las puertas a otros y otras modelos de nuestro país.

La señorita Arlenis Peña Sosa, Top Model dominicana, nació el 7 de mayo de 1989 en Copey, una sección del municipio Pepillo Salcedo, en Montecristi, República Dominicana. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Evangélico Simón Bolívar de la ciudad de Dajabón. Después de terminar la secundaria, Arlenis se dirigió con su madre desde Montecristi a Santo Domingo en busca de un centro de estudio superior donde comenzó a estudiar Comunicación Social, carrera que tuvo que posponer para perseguir su sueño que siempre fue el modelaje.

En el trayecto, Arlenis se encontró con el diseñador y mánager dominicano Luis Menieur, quien descubre su potencial para el modelaje. Más tarde se la lleva a la ciudad de Nueva York y logra hacer que firme para la agencia de moda Marilyn Agency.

Luego firmó con las prestigiosas revistas Vogue y Vogue Italia. Arlenis Sosa se ha presentado en editoriales y artículos de Teen Vogue, así como en las ediciones americana, italiana, alemana de la misma revista, incluyendo Interview y Harper's Bazaar. de la misma revista.

Su debut en la pasarela fue en el Banana Republic F/W 08 y luego desfiló para el Resort show de Dior; poco después debutó para el diseñador de moda dominicano Óscar de la Renta.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Mecanismos de consulta

Conforme lo que establece el Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis de esta propuesta, la Comisión se reunió en fecha 14 de abril de 2021 y analizó de manera minuciosa su contenido. En esta reunión, se acordó lo siguiente:

- Tomar en consideración lo que establece la Constitución de la República que consigna en el artículo 93 literal n) conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.
- Presentar una redacción alterna completa para modificar el contenido de la propuesta para adecuarlo a la estructura del pergamino de reconocimiento, modificación del título y de los considerandos, revisión de los vistos y de la parte dispositiva.

Conclusión

Terminando el proceso de análisis de esta iniciativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, presentando al Pleno Senatorial una redacción alterna anexa, que sustituye en todas sus partes el contenido de la iniciativa marcada con el número 00589 y que forma parte integral del presente informe.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:



FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
PRESIDENTE

VIRGILIO CEDANO CEDANO
VICEPRESIDENTE



LENIN VALDEZ LOPEZ
SECRETARIO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

GINETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
MIEMBRO

HÉCTOR ACOSTA RESTITUYO
MIEMBRO

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
MIEMBRO

CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO
MIEMBRO

RCN/Je..
Dirección Coordinación de Comisiones
20 de abril de 2021

Iniciativa depositada en fecha 07 de abril de 2021. Tomada en consideración y enviada
A Comisión en fecha 08 de abril del mismo año.



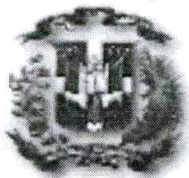
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

REDACCIÓN ALTERNA QUE SUSTITUYE EN TODAS SUS PARTES LA
INICIATIVA MARCADA CON EL NÚMERO 00589, RESOLUCIÓN
MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA TOP MODEL
DOMINICANA ARLENIS PEÑA SOSA, POR SU DESTACADO TRIUNFO
EN LA INDUSTRIA DE LA MODA, PONIENDO EN ALTO EL NOMBRE
DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL MUNDO DE LA MODA.
PROPONENTES: FRANKLIN PEÑA VILLALONA, RAMÓN PIMENTEL
GÓMEZ, DAVID SOSA CERDA Y CASIMIRO ANTONIO MARTE.
20 DE ABRIL E 2021



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA
EXPEDIENTE TRABAJADO POR
EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Resolución de reconocimiento a la modelo dominicana Arlenis Peña Sosa, por su destacado triunfo en la industria de la moda y su altruismo social, colocando en alto el nombre de la República Dominicana.

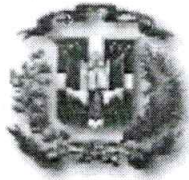
Considerando primero: Que la señorita Arlenis Peña Sosa nació el 7 de mayo de 1989, en la sección Copey, del municipio Pepillo Salcedo, provincia de Montecristi. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Evangélico Simón Bolívar de la ciudad de Dajabón y, al culminar la secundaria, se trasladó con su madre a Santo Domingo, en busca de un centro de estudio superior, donde comenzó a estudiar Comunicación Social, carrera que tuvo que posponer para perseguir su sueño de siempre: el modelaje;

Considerando segundo: Que la señorita Arlenis Peña Sosa conoció al diseñador y mánager dominicano Luis Menieur, quien le impulsa en el modelaje y posteriormente la lleva a Nueva York, donde enfrentó dificultades por el uso del idioma, sostenimiento y estadía, imponiéndose en los *casting*, no solo por su esbelta figura, sino por su hermosa sonrisa, lo que le valió el apodo de *Sunshine* o Luz del Sol;

Considerando tercero: Que la señorita Arlenis Peña Sosa, a pesar de sus vicisitudes, logró firmar para la agencia de moda Marilyn Agency y para las prestigiosas revistas Vogue y Vogue Italia, las que en *Teen Vogue*, le han dedicado editoriales y artículos, así como en las ediciones americana, italiana y alemana de esta revista, incluyendo Interview y Harper's Bazaar. Su debut en la pasarela fue en el Banana Republic F/W 08, y luego desfiló para el Resort show de Dior, debutando poco después para el diseñador de moda dominicano Óscar de la Renta;

Considerando cuarto: Que la señorita Arlenis Peña Sosa, se adentró de lleno en la industria de la moda y ha desfilado para algunos de los más prestigiosos diseñadores y casas de moda del mundo, tales como: Ralph Lauren, Michael Kors, John Galliano, Emanuel Ungaro, Hussein Chalayan, Alexander Wang, Jean Paul Gaultier, Hermès, Bottega Veneta, Anna Sui, Carolina Herrera, Donna Karan, Tsumori Chisato, Jason Wu, Carlos Miele, Derek Lam, Isaac Mizrahi, Matthew Williamson, Narciso Rodríguez, Ruffian, Tadashi Shoji, Iceberg, Mariella Burani y Diane von Furstenberg;





SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Considerando quinto: Que la señorita Arlenis Peña Sosa ha aparecido en campañas publicitarias para David Yurman, Topshop, y Gap y se convirtió en la imagen de Lancôme, en septiembre de 2008 y tuvo una participación destacada en el Victoria Secret's Fashion Show 2008. También ha sido seleccionada para la lista 100 Most Beautiful People, de la revista People estadounidense en julio de 2010. Asimismo, quedó en primer lugar como la top model de la década, en una encuesta realizada por la revista ¡Hola!;

Considerando sexto: Que en el ámbito social, Arlenis Peña Sosa se enfocó en la colaboración a la niñez y creó la fundación "Arlenis Sosa Fundación", que se enfoca en la pediatría, especialmente destinada a ayudar a niños con problemas de diabetes y VIH/Sida;

Considerando séptimo: Que los logros de la señorita Arlenis Peña Sosa, son un motivo de regocijo para el pueblo dominicano, por lo que el Senado de la República está en el deber de reconocerla y promoverla, como parte de aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad y sirven de ejemplo de superación para las presentes y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la Republica;

Visto: El Reglamento del Senado de la República

RESUELVE:

Primero: Reconocer a la modelo Arlenis Peña Sosa, por sus altos logros en el mundo de la moda, trascendiendo en varios países, así como por su labor social en beneficio de la niñez, colocando en alto el nombre de la República Dominicana y sirviendo de ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada a la señorita Arlenis Peña Sosa.

Tercero: Disponer que una comisión de senadores y senadoras haga formal entrega de este pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado.

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA
EXPEDIENTE TRABAJADO POR
EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES